

## INFORME DEL COMISARIO

Borja 27 de marzo del 2017

### A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS

"LA BORGEÑITA "S.A.

#### INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la junta general de accionistas de fecha 14 de septiembre del 2016 y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en las normas estatutarias para el ejercicio de la función de comisario, cumple en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 14 de septiembre del 2016 al 31 de diciembre de 2016

#### RESULTADO DE EVALUACION DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS- FINANCIERAS

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el directorio de la compañía por lo cual durante el periodo se realizaron controles personales a la documentación de la Gerencia.

En relación a la gestión administrativa me permito informar que era favorable para la marcha de la compañía.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración al 31 de diciembre del 2016, estado de resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, el estado de movimiento del efectivo, se fundamentó en: la revisión de la cuenta de ahorro, y los aportes de los accionistas de la compañía.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros, presentados a la junta general por la directiva, reflejan un resultado positivo en las operaciones económicas-financieras del periodo.

#### RESULTADOS SOBRE LA EVALUACION ESTATUARIA

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada, no se pudo observar violaciones a los estatutos o a la ley pero parte de los directivos y accionistas. Pero si debo indicar que el reglamento interno de trabajo no se ha cumplido a cabalidad por cuanto no se ha sancionado a los accionistas por el no pago o retraso de sus obligaciones económicas.

#### RECOMENDACIONES

Con base a todo lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- Que se aprueben los estados financieros del periodo, presentados por la directiva a la junta general.
- Que se apruebe la gestión administrativa.
- Que se cumpla con el reglamento interno, para el bienestar de la compañía.
- Que los aportes económicos se cancele hasta el 28 de cada mes.
- Qué se revise el reglamento interno y se especifique las funciones, deberes, derechos, obligaciones y sanciones del comisario y su selección.

- Que se entregue mensualmente un informe de los estados financieros por parte de los administradores.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nelson Vinueza".

Atentamente

Señor Nelson Vinueza  
**COMISARIO**